ASIGNATURA DE GRADO:
TUTELA PENAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Curso 2016/2017
(Código de asignatura : 66013056)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TUTELA PENAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CÓDIGO	66013056
CURSO ACADÉMICO	2016/2017
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	**GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
CURSO	TERCER CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
TIPO	OBLIGATORIAS
Nº ECTS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Tutela penal de las Administraciones públicas* es una asignatura cuatrimestral, de carácter obligatorio, que se imparte en el tercer curso del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones públicas de la Facultad de Derecho de la UNED.

Su objeto es el análisis de las principales cuestiones que desde el Derecho penal afectan a la actividad que desarrollan las distintas Administraciones públicas.

Se estudian tanto las especialidades que la Parte general del Derecho penal plantea en este ámbito, como las concretas conductas delictivas que lo afectan, estas últimas divididas en tres bloques:

- Delitos contra la Administración pública;
- Delitos contra la Administración de Justicia; y
- Otros delitos cometidos por funcionarios públicos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan conocimientos previos específicos para cursar la asignatura *Tutela penal de las Administraciones públicas*. Una vez que ha alcanzado el tercer curso del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas el alumno contará con una formación básica suficiente para poder realizar la misma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALICIA GIL GIL
Correo Electrónico	agil@der.uned.es
Teléfono	91398-6197
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ELENA MACULAN
Correo Electrónico	emaculan@der.uned.es
Teléfono	91398-8046
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIANO JORGE MELENDO PARDOS **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico	mmelendo@der.uned.es
Teléfono	91398-8956
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	jnunez@der.uned.es
Teléfono	91398-8191
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-9886
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	M. DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	91398-8043
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	cvazquez@der.uned.es
Teléfono	91398-8045
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención a los alumnos del Curso se realizará por el equipo docente a través de los siguientes medios:

- **Foros en la plataforma aLF**: el método preferente de consultas será el uso de los foros de la asignatura habilitados en la plataforma aLF.

- **Atención telefónica y presencial**: se realizará de martes a jueves de 10 a 13 horas en el teléfono (+34) 91 398 61 46 y en la sede del Departamento de Derecho penal y Criminología –Facultad de Derecho de la UNED, C/ Obispo trejo, 2, planta 3ª, 28040 MADRID–.

- **Correo electrónico:** pueden por último realizarse consultas por correo electrónico en la siguiente dirección:

alumnos.penal@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de la asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje que estarán en íntima conexión con las competencias que deben adquirirse. De forma sintética podemos señalar los siguientes:

- Adquirir unos conceptos claros y precisos de lo que son instituciones básicas del Derecho público de una comunidad y, en general, del pensamiento jurídico.

- Adquirir capacidad para leer, interpretar y aplicar la normativa jurídico penal estudiada.

- Adquirir capacidad de razonamiento para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una realidad práctica concreta.

- Adquisición de la capacidad analítica necesaria para aplicar el concepto de delito, distinguiendo sus diversos elementos y subelementos, y comprendiendo la relación lógica que subyace a los mismos.

- Saber resolver supuestos prácticos de la materia, teniendo en cuenta los aspectos de la realidad social a los que las normas son aplicadas.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Para afrontar el estudio de este Curso es conveniente seguir el orden previsto en el Programa. La metodología de aprendizaje es a distancia y se utilizará la plataforma aLF como complemento del estudio de los textos básicos.

Habrá trabajo de tipo teórico –estudio de los materiales didácticos, en concreto la bibliografía básica de obligado conocimiento– y de tipo práctico –aprendizaje autorregulado–.

En la plataforma aLF se abrirán diversos foros para la interacción entre los estudiantes y entre estos y el equipo docente.

Una exposición más detallada se encuentra en el calendario que figura en la Parte II de esta guía.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	TIEMPO RECOMENDADO
Trabajos con contenidos teóricos 1. Lectura de las orientaciones generales. 2. Lectura detenida de la Guía didáctica y fundamentalmente del texto básico. 3. Audición de materiales multimedia.	15%
Realización de actividades prácticas 1. Lectura de orientaciones para realización actividades prácticas. 2. Localización del material. 3. Intervención en los foros.	25%
Trabajo autónomo 1. Estudio de los temas. 2. Participación en los foros. 3. Preparación de las pruebas. 4. Realización de las pruebas de autoevaluación. 5. Realización de las pruebas presenciales.	60%
Total	**100%**

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel / MELENDO PARDOS, Mariano (Coords.) / GARCÍA GARCÍA-CERVIGÓN, Josefina / GIL GIL, Alicia / NÚÑEZ FERNÁNDEZ, José / RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Alicia / SERRANO MAÍLLO, Alfonso / SERRANO TÁRRAGA, María Dolores / VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos / VIZUETA FERNÁNDEZ, Jorge, *Tutela penal de las administraciones públicas*, 2ª ed., Dykinson, Madrid, 2015.

Debe utilizarse, además, un Código penal actualizado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria, así como otros comentarios y anexos, se pondrán a disposición del alumno en la página web de la asignatura –dentro de la página web del departamento de Derecho penal–.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante son, además del curso virtual, la biblioteca y los programas radiofónicos. El uso de estos recursos forma parte del conjunto formativo y de adquisición de habilidades.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS